2024

ABRIENDO PUERTAS HACIA EL FUTURO

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN PARA LA EMANCIPACIÓN Y LA AUTONOMÍA DE JÓVENES VULNERABLES.

Diputación de Cádiz | SERVICIOS SOCIALES FAMILIAS E IGUALDAD

AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO

ÍNDICE

1. GENERAL 1

- Agradecimientos
- Introducción
- Nuestra entidad
- Fines y valores de la entidad
- Proyectos actuales
- Plan de igualdad
- Plan de calidad

2.. JUSTIFICACIÓN 12

3. PERSONAS DESTINATARIAS 21

4.UBICACIÓN 24

5.FINES Y OBJETIVOS 26

6.METODOLOGÍA 30

5. ACTIVIDADES 33

6. TEMPORALIZACIÓN 52

9. RECURSOS 53

- Recursos Humanos
- Recursos materiales
- Recursos económicos

10. EVALUACIÓN 57

- Evaluación inicial:
- Evaluación procesual
- Evaluación final: resultado e impacto

AGRADECIMIENTOS

Se debe ver la migración como algo positivo, ya que no solo beneficia al que lo hace, sino a las sociedades receptoras, generando crecimiento económico y cultural. (Save the children, 2015).

Una vez más, tenemos la satisfacción de los resultados obtenidos con el proyecto "ABRIENDO PUERTAS HACIA EL FUTURO", por lo apostamos por su continuidad basándonos en resultados reales avalados por nuestras personas usuarias, empresas colaboradoras en inserción laboral, entidades de colocación y demás actores presentes en este proceso de emancipación y autonomía diseñado para dar alas a colectivos vulnerables. La realidad nos afianza como entidad obteniendo un alto porcentaje de personas usuarias que consiguen su total integración en la sociedad en la que vivimos.

Dadas las circunstancias actuales de crisis producida por los distintos acontecimientos que se van sucediendo, creemos absolutamente necesario seguir apoyando a personas que se encuentran en riesgo de exclusión social que provienen del Sistema de Protección de Menores, haciendo especial mención al creciente número de migrantes que conforma en la actualidad un colectivo aún más susceptible de no poder desarrollar su vida de forma autónoma e independiente debido a factores que influyen directamente tales como la barrera idiomática, falta de apoyo familiar, falta de recursos y herramientas para avanzar en un proceso que requiere de apoyo profesional organizado.

No quisiéramos continuar sin antes hacer una mención de agradecimiento al voluntariado, al personal laboral y a las diversas entidades y sobre todo a la EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ por su apuesta en nuestro proyecto por su colaboración. Así como, queremos destacar las medidas adoptadas por los gobiernos en la materia que nos ocupa.

La Reforma Legislativa en materia de Protección a la Infancia del año 2015 donde se reconoce que "las entidades públicas ofrecerán programas de preparación para la vida independiente dirigida a las personas jóvenes que estén bajo una medida de protección, particularmente en acogimiento residencial o en situación de especial vulnerabilidad, desde dos años antes de su mayoría de edad y, una vez cumplida ésta, siempre que lo necesiten..."

En esta línea la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía incluye un modelo más completo de atención, articulado en tres programas de atención: en primer lugar, recepción; estudio y diagnóstico; y, finalmente, el programa de inserción social y laboral que, además de atender sus necesidades básicas, desarrolla actuaciones de capacitación, que incluye asesoramiento, seguimiento socio-educativo, alojamiento, inserción socio-laboral, apoyo psicológico y ayudas económicas hasta los 25 años a fin de ayudar a estas personas jóvenes a conseguir una vida autónoma plena.

La nueva Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía. Ley basada en la promoción de los derechos y en la prevención, con especial atención a las situaciones de riesgo y a las personas menores en situación de mayor vulnerabilidad.

INTRODUCCIÓN

En el año 2018, al amparo de los medios y condiciones proporcionados por las instituciones, iniciamos nuestro proyecto “Emprendiendo el Vuelo. Con mucha ilusión y gracias a la colaboración ciudadana creamos recursos destinados a personas jóvenes procedentes de centros de menores, con la finalidad de apoyarlos en su proceso de emancipación.

Esta iniciativa nace tras detectar la problemática que estas personas sufren al cumplir la mayoría de edad, quienes quedan en desamparo, en la calle y sin recursos, además de poseer un nulo o deficiente apoyo familiar y social que favorezca el proceso de la emancipación y garantice su integración social y laboral.

Para abordar adecuadamente la realidad que nos ocupa, desde este recurso se les ofrece un hogar para poder emanciparse e integrarse socialmente, un hogar donde, en convivencia familiar, puedan sentirse protagonistas de su proceso educativo, potenciando su maduración personal y su integración social, permitiéndoles vivir una vida autónoma y normalizada y favoreciendo su emancipación.

> *El desarrollo afectivo, cognitivo y social se ve favorecido por unas condiciones básicas, entre ellas un contexto armonioso, que no genere estrés.*

Por lo tanto, con la realización de este buscamos proporcionar una atención integral, que cubra todas las necesidades de los chicos y chicas, potenciando el desarrollo afectivo, cognitivo y social, favoreciendo su inserción social y laboral. Además, se les ofrece alojamiento y manutención, para que pueda darle estabilidad a su proceso de emancipación y logren alcanzar una vida independiente.

El proyecto tiene la duración de un año y consta de dos fases, para que la atención integral de estas personas jóvenes quede garantizada, teniendo como eje central la preparación para el acceso al empleo y la vivienda como garantía de independencia.

La primera fase de acogida y diagnóstico, donde se analizarán las necesidades concretas de las personas usuarias a fin de iniciar sus itinerarios personales y formativos y la regularización documental en el caso de las personas de origen inmigrante, incluyendo un seguimiento y evaluación personalizados durante todo el programa.

La segunda fase donde se trabajarán competencias a través de talleres que se desarrollarán de manera continuada durante todo el proyecto, orientadas a las habilidades para la vida diaria y al empoderamiento, y otras que se ejecutarán con carácter puntual: actividades y formaciones en igualdad de género y habilidades para el empleo, que aparecen de forma transversal durante todo el proceso de intervención.

Así mismo se conectará en red con todas las entidades de inserción laboral, y empresas colaboradoras , así como con la apuesta del proyecto " Experimenta futuro" un proyecto de partenariado en colaboración con el Centro de Formación y Agencia de Colocación Sócrates en el que se abordará la orientación, formación con certificados de profesionalidad e inserción laboral recientemente financiado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y en el que se pretende insertar a 150 personas que proceden de colectivos vulnerables entre los que se encuentran nuestras personas jóvenes.

El programa contempla el mantenimiento de 5 alojamientos, 2 situado en Chiclana de la Frontera (Cádiz), otro en Sevilla capital y dos en Almería capital, donde ofrecen a estas personas un hogar para poder emanciparse e integrarse socialmente. Por tanto estamos ante una ampliación del recurso con la incorporación de 2 viviendas más.

NUESTRA ENTIDAD

La Asociación Familias Solidarias para el Desarrollo, nace el 16 de octubre de 2003, en San Fernando, como organización de naturaleza asociativa sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposición vigente dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla, así como las disposiciones normativas concordantes.

La Asociación fue constituida a través de un movimiento ciudadano, en concreto 207 familias muy comprometidas con la búsqueda de la justicia social y con experiencia como familias acogedoras, hecho que les hace especialmente sensibles a las situaciones de vulnerabilidad de las personas menores, siendo su objetivo inicial dar apoyo a cuantas familias o personas individuales se encontrasen en alguna modalidad de acogimiento o adopción.
Actualmente, y gracias a la participación de muchas familias voluntarias, se han podido ampliar las fronteras de ese objetivo, extendiéndose a la cobertura de las necesidades de personas jóvenes sin hogar, en grave riesgo de exclusión social, con especial atención a aquellas de origen inmigrante.
Así como, debido al conflicto bélico originado en Ucrania, nuestra asociación ha dado un paso más creando un programa de acogimiento familiar de personas refugiadas.

a

DATOS IDENTIFICATIVOS

Dirección: Calle Mistral N°010, Chiclana de la Frontera (Cádiz).11130.
Teléfono: 661 30 88 66.
Correo: coordinacion@familiasolidarias.org
CIF: G11777851.
Presidente: Juan Molina Gómez ,
DNI: 28855825W.
Naturaleza jurídica: entidad de carácter social sin fines de lucro, constituida por 190 familias de la provincia de Cádiz.
Fecha de constitución: 2003.
Registro de Nacional de Asociaciones:
N° 171708.

.

FINES Y VALORES DE LA ENTIDAD

Promover la coordinación entre los sectores que intervienen de forma directa en el desarrollo de los programas de acogimiento y adopción: personal técnico de la administración, entidades colaboradoras (SAAF) y Asociaciones de familias.

Fomentar la independencia y la autonomía de las personas extuteladas, procurando que busquen soluciones estables y reales que cubran sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que posibiliten su desarrollo personal y social.

Promover el acogimiento familiar, la adopción y el recurso de familias colaboradoras, o cualquier modalidad en coordinación con la administración y otras entidades sociales.

Brindar una alternativa a los y las jóvenes extutelados/as cuando cumplen 18 años y se quedan sin recursos para vivir.

Ofrecer un espacio de información, formación y apoyo para las familias de acogida y colaboradoras, con objeto de mejorar los procesos y mediar en las dificultades que surjan, teniendo como horizonte fundamental el interés superior y los derechos de los niños y niñas.

MISIÓN

Luchar por el cumplimiento de los derechos de las familias, la infancia y juventud. Trabajando conjuntamente tanto con las familias como con los y las jóvenes extutelados/as, buscando su desarrollo y previniendo su exclusión social, con la pretensión de alcanzar una transformación social.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Tramitación de permisos de residencia para la realización de estudios de menores y jóvenes.
- Campañas de sensibilización dirigidas a la población en general.
- Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Actuaciones de Ayuda de Emergencia y Humanitaria, Programas de Sensibilización y Educación al Desarrollo.
- Actuaciones y proyectos de intervención solidaria y garantía alimentaria de la población especialmente vulnerable y en situación de exclusión social.
- Programas y Recursos de Acogimiento residencial de menores y actuaciones de integración sociolaboral de menores extutelados/as.
- Promover la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Tramitación de permisos de trabajo y residencia a jóvenes extutelados/as sin hogar.
- Fomentar contratación de jóvenes extutelados/as sin hogar.

PROYECTOS REALIZADOS

1.- Proyecto de Acogida “Vacaciones Solidarias “dirigido a más de 300 menores procedentes de conflictos bélicos en Bosnia y Kosovo.
2.- Proyectos de Cooperación al Desarrollo en marruecos y Colombia.
3.- Proyectos de Educación al Desarrollo realizando más de 300 talleres en 24 centros educativos de la ciudad de Chiclana.
4.- Celebración de las Marchas por la Paz, los días 31 de enero, Dia Internacional de la No Violencia y la Paz. Con más de 1000 niñas y niños que participan anualmente en la manifestación multitudinaria.
5- Proyecto Deconstruyendo sobre igual de género.

OTRAS ACTUACIONES

- En el año 2014 comienza el proceso de favorecimiento del acogimiento y adopción nacional, promoviendo la sensibilización y captación de familias acogedoras y adoptivas.
- Ha promovido la puesta en marcha del Decreto 9/2017 favoreciendo la ampliación de la ratio en los centros más cercanos al domicilio familiar y el Decreto 6 / 2007 de los servicios complementarios por el que se favorece el acceso gratuito y prioritario a menores del sistema de protección.
- Ha favorecido la farmacia gratuita a menores del sistema de protección.
- Ha presentado más de 150 alegaciones al Procedimiento de Desamparo, más de 200 alegaciones a la Ley de Servicios Sociales, más de 300 alegaciones a la Ley de Infancia y Adolescencia en Andalucía, y al Decreto de prestaciones.
- Se ha formulado un Borrador de Estatuto de Familia Acogedora, Adoptiva y Colaboradora.
- Se han llevado a cabo reuniones periódicas con la Dirección General de Infancia y Familias, así como se ha establecido reuniones periódicas, al menos trimestralmente, de colaboración con el Servicio de Protección de Menores de Cádiz, y las dos SAAF :Márgenes y Vínculos y Acógeles de las que se han propuesto mejoras en los procedimientos y se ha atendido todas las propuestas que nos han encomendado, apoyo al acogimiento y adopción de menores con necesidades especiales, apoyo a familias colaboradoras, organización de un plan de formación dirigido a familias, etc.
- Se han llevado a cabo las I y II jornadas Multiprofesionales sobre Acogimiento y Adopción y su Enfoque Comunitario en la provincia de Cádiz, con la participación de 412 personas, de las que el 70% eran profesionales de diferentes disciplinas.
- Ha realizado 6 Encuentros – Convivencia de Familias en distintos puntos de la provincia con la participación de más de 200 familias en cada evento.
- Se ha llevado a cabo 64 talleres de formación y sensibilización en menores del sistema de protección en centros de educación primaria y secundaria con AMPAs y profesorado.
- Se han llevado a cabo más de 150 charlas informativas en la provincia de Cádiz en distintas entidades vecinales, de mayores, deportivas, juveniles
- Se ha participado en más de 30 ponencia en jornadas y congresos a nivel nacional, mostrando nuestras actuaciones.
- Se ha puesto en marcha el Proyecto de Emancipación y Autonomía Personal de Jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores EMPRENDIENDO EL VUELO atendiendo a personas jóvenes extuteladas y el Proyecto de Inserción laboral “Brújulas de Tierra” donde se insertaron 192 jovenes en la recolección de fresas en la provincia de Huelva.

PROYECTOS ACTUALES

A lo largo de estas casi dos décadas de existencia, nuestra entidad Familias Solidarias para el Desarrollo, ha ido creciendo de manera exponencial, gracias indudablemente a la labor de las familias colaboradoras y el voluntariado. Pudiendo llevar a cabo acciones de gran envergadura

ABRIENDO PUERTAS HACIA EL FUTURO

Proyecto de Seguimiento y Formación para la Emancipación y Autonomía Personal de Jóvenes que proceden del Servicio de Protección de Menores

SEMILLEROS DE EMPLEO

Proyecto de Mediación intercultural en el campo, promoviendo la inserción sociolaboral

COMPARTIENDO FRONTERAS

Programa acogimiento familiar de personas refugiadas procedentes de Ucrania.

PROYECTO FAMILIAS

Programa de Acompañamiento, Orientación, Formación y Seguimiento a Familias de Acogida.

BRUJULAS DE TIERRA

Proyecto para la mejora de la empleabilidad y la inserción socio laboral de las personas en riesgo de pobreza y exclusión social

EXPERIMENTA FUTURO

Programa de formación, orientación e inserción laboral con colectivos en riesgo de exclusión social.

PLAN DE IGUALDAD

La Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo mantiene una trayectoria de compromiso con los derechos de hombres y mujeres, con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y con la defensa de los derechos humanos, así como para dar cumplimiento a los preceptos legales antes citado. Por todo ello, ha elaborado un Plan de Igualdad de oportunidades de empresa. Plan de Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Así como la integración de la perspectiva de género en el desarrollo del proyecto "Emprendiendo el vuelo" de forma transversal. Plan de igualdad cuyo ámbito de actuación es la propia empresa de la asociación, en toda su extensión Y para toda las personas que prestan sus servicios en ella y cualquiera que sea su relación laboral, voluntariado así como las personas participantes de los proyectos.

La transversalidad de su aplicación afecta a:

1. El contenido de todas las actuaciones desarrolladas en el proyecto intervención con las personas participantes

2. La redacción con lenguaje inclusivo de todos los documentos (Plan de igualdad, Plan de calidad, Plan de actuación con voluntariado, Plan de conciliación, Proyecto Emprendiendo el vuelo, formularios etcétera

3. Inicialmente se contemplaba contar con la mitad de las personas participantes de ambos sexos aunque la demanda está siendo inferior por parte de las mujeres, siendo esta limitada a 3 usuarias del recurso de alojamiento situado en Chiclana de la Frontera y 4 en Almeria.

4. Se incluye la formación en igualdad de género en la formación psicosocial de las personas participantes, así como voluntariado.

5. Se dota al personal de una formación específica en igualdad de género y prevención de la violencia machista.

6. Se interviene en actuaciones psicoeducativas ante cualquier incidencia que suponga micro machismos o situaciones de desigualdad en el trato, ocurrida entre las personas participantes y con todo el personal.

7. Se contemplan indicadores de género en todo el proceso evaluativo.

PLAN DE CALIDAD

Nuestra entidad está en constante autoevaluación con el fin de mejorar la eficacia de nuestras acciones y proyectos, encaminados a fines de justicia social, equidad y solidaridad. De ahí que hayamos obtenido el Certificado de Calidad ISO 9001.

En esta mirada hacia dentro, y debido al cada vez más amplio número de actividades en las que nos hemos involucrado, en aumento desde que comenzáramos nuestra andadura allá por el año 2003, hemos querido abrir las puertas de nuestra asociación mostrando, tanto a las personas beneficiarias, a las voluntarias, como a las socias que nos apoyan económicamente, toda aquella información relevante y verificable que afecta al desarrollo de nuestro proyecto. Siempre en línea con lo estipulado por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publicada en el BOE núm. 295 de 10 de diciembre de 2013. por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publicada en el BOE núm. 295 de 10 de diciembre de 2013.

La calidad es la garantía de que los recursos se están gestionando eficientemente, nuestro Plan de Calidad es un acto de responsabilidad civil y autocuidado, porque nos permite abordar un futuro sostenible, controlando los riesgos y descubriendo las oportunidades.
La norma Internacional ISO 9001 está enfocada a la consecución de la calidad en una organización mediante la implementación de un método o Sistema de Gestión de la calidad (SGC). La certificación de calidad para asociaciones y organizaciones sociales basadas en la norma internacional ISO 9001 se ha convertido desde el año 2002 en un referente de calidad a nivel mundial.

En la norma ISO 9001 se establecen los requisitos de un Sistema de Gestión de la Calidad, que permiten a una asociación demostrar su capacidad de satisfacer los requisitos de las personas usuarias y acreditar esta capacidad ante cualquier parte interesada.
El proceso de implantación ha requerido de una serie de decisiones y cambios formales en la manera de funcionar de la Asociación de Familias Solidaria para el Desarrollo y en nuestro proyecto "Emprendiendo el Vuelo "pero también, y sobre todo, una interiorización de los principios de la calidad, por parte de las personas que forman parte de la organización, que asegure la eficacia y sostenibilidad.

ABRIENDO
PUERTAS HACIA EL
FUTURO

JUSTIFICACIÓN

La realización del presente proyecto tiene como finalidad ofrecer a las personas jóvenes procedentes del sistema de protección de menores (personas jóvenes extuteladas), los recursos necesarios para que alcancen la inserción social y laboral que les permita la adquisición de autonomía y, por tanto, su emancipación.

Las personas jóvenes extuteladas son aquellos chicos y chicas que han vivido una parte de su infancia bajo la tutela de la Administración Pública y que alcanzan la mayoría de edad, por lo tanto, salen del sistema de protección de menores.

Estos y estas jóvenes viven una situación de alta vulnerabilidad y desprotección, ya que, a los 18 años, se encuentran con el hecho de tener que salir adelante como personas adultas emancipadas. Se le exige una plena autonomía económica y social, a pesar de no poseer con la madurez, experiencia, recursos económicos ni con la red social o familiar de apoyo necesaria para afrontar esta situación.

Estas personas deben ser completamente autónomas a una edad que el resto de la sociedad no lo es. En España la media de emancipación está en 29 años, y estos y estas jóvenes deben hacerlo diez años antes y con unas características completamente distintas de entorno, desarrollo, apoyos y recursos que sus iguales. Deben afrontar la independencia de una forma más breve, comprimida, acelerada y mucho más arriesgada que sus pares (Stein, 2006).

Según el Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia que publica el Observatorio de Infancia, dentro del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 , Durante 2020, 49.171 niños, niñas y jóvenes fueron atendidos en el sistema de protección durante 2019, 6.222 jóvenes tutelados (5.180 en acogimiento residencial y 1.042 en acogimiento familiar) cumplieron 18 años, mientras que en 2018 fueron 4.835. A finales de 2018, 13.796 menores estaban bajo tutela o acogimiento de protección, procedentes la mayoría del Magreb.

Actualmente la Consejería de Igualdad atiende a 4.545 jóvenes mayores de edad en toda Andalucía, 799 de ellos en la provincia de Cádiz. La mayoría, 3.559 (602 en Cádiz), están vinculados a los programas de media intensidad, mientras que 986 (197 en Cádiz) lo hacen con los programas integrales de alta intensidad.

El perfil de estas personas jóvenes, en su mayoría, han sido Menores Extranjero/as No Acompañado/as (MENA). Se trata de menores solo/as que migran con el objetivo de buscar nuevas oportunidades, mejorando su bienestar, sin embargo, al llegar aquí se encuentran con enormes dificultades, y más cuando lo hacen sin ningún documento identificativo.

La gran mayoría proceden de Magreb, Save the Children y Unicef han señalado que la mayor parte procede de Marruecos y lo hacen en patera, aunque también ha aumentado el número de menores provenientes de Argelia y otros países subsaharianos como Guinea Conakry, Costa de Marfil o Nigeria.

En España, entre 2017 y 2018, la cifra se ha duplicado, pasando de 6.414 menores migrantes en 2017 a 13.796 en 2018, según los datos del Ministerio del Interior. Las comunidades autónomas que más menores extranjero/as no acompañado/as tienen bajo tutela son Andalucía, Cataluña y Melilla, con cifras que llegaron en 2019 a 5.078, 2.254 y 1.145, respectivamente.

Los motivos de iniciar su proyecto migratorio a tan corta edad, según nuestra experiencia, son huir de la pobreza, de la exclusión y de la falta de oportunidades en sus países de origen. Estos y estas jóvenes sienten la obligación de ayudar económicamente a sus familias, provocando, en algunos casos, estados de ansiedad y de malestar emocional. Los/las jóvenes no se enfrentan solo al reto de conseguir una plena autonomía económica que sustente su estancia y su mantenimiento, sus objetivos van más allá y algunos muchas veces se someten a una situación precaria para poder ayudar económicamente a sus familias, cumpliendo el mandato familiar.

Además, muchas de las personas jóvenes tuteladas salen de los centros de menores en una situación de vulnerabilidad. Al cumplir la mayoría de edad se les exige vivir como personas adultas, pero sin recursos, sin una vivienda y, en muchas ocasiones, sin el permiso de residencia que les permita trabajar. Al no haberse tramitado el permiso de residencia ni la documentación, estas personas jóvenes quedan en la más absoluta ilegalidad. Sin embargo, la nueva normativa ha provocado que esta situación mejore sensiblemente y permita salir de los centros de menores con su documentación legal que les permite residir y trabajar en España. También las personas jóvenes extuteladas provenientes de los Servicios de Protección de menores de Andalucía tienen la oportunidad de beneficiarse del Programa de Alta Intensidad que le prolonga al menos durante 1 años más el apoyo a su emancipación.

Ahora bien, en el siguiente apartado procederemos a un análisis con el fin de entender la realidad que nos ocupa y delimitar dificultades, necesidades y demandas del colectivo objeto del programa, a fin de lograr un desarrollo ajustado y concreto de las actividades. No obstante, no queremos caer en generalizaciones, ya que no todo/as se encuentran en la misma situación vital, no disponen de los mismos recursos ni cuentan con los mismos apoyos ni tampoco presentan las mismas necesidades.

Ciclo vital

Estos chicos y chicas se encuentran en un momento vital crítico, la juventud, de numerosos cambios de diversa naturaleza: cambios físicos, sexuales, cognitivos, sociales, de construcción de la propia identidad, así como la redefinición de su rol social derivada del reconocimiento como persona adulta que emite el entorno. Al cumplir los 18 años (la mayoría de edad en España), deben de abandonar los Centros de Protección de menores, para iniciar la vida adulta de manera autónoma, presumiendo que la persona posee el suficiente autogobierno psíquico para ejercer por sí misma sus propios derechos. No obstante, el proceso de madurez y desarrollo emocional, social y fisiológico no tiene por qué darse en el mismo momento.

Recursos económicos: acceso a la vivienda, red de apoyo económica

La mayor parte de los/las jóvenes tutelados no poseen una red social de apoyo ni pueden hacer uso de su red familiar.

Según la Cruz Roja, el 70% no puede contar nunca o casi nunca con alguien para una ayuda económica importante y el 55% no puede contar con alguien que le exprese afecto.

Por lo tanto, se ven en la obligación de hacerse cargo de ellos/as mismo/as, de sus gastos y, algunos casos, de sostener económicamente a sus familias.
Como consecuencia tienen que ser personas adultas mucho antes que el resto de las personas jóvenes en España. Con 18 años tienen que ser capaces de independizarse y empezar a forjar su futuro, cuando en España, la edad media de emancipación se sitúa en torno a los 29 años.

En España la edad media de emancipación es de 29,5 años, la sexta más alta de la Unión Europea y con tendencia a retrasarse cada vez más. Según los datos publicados por el Observatorio de la Emancipación en 2018, sólo un 6 '2% de jóvenes entre 16 y 24 años se habían independizado.

La precariedad laboral, la falta de recursos económicos propios y de prestaciones o ayudas les imposibilita para acceder a una vivienda estable y adecuada. El 84% no recibe ninguna prestación o subsidio (Cruz Roja).

Una vivienda adaptada a las características y necesidades del/la joven, está directamente relacionada con el bienestar personal, ya que posibilita resultados exitosos en otras áreas especialmente relevantes en la transición a la independencia como son la formación y la inserción sociolaboral. Disponer de un lugar donde vivir reduce el malestar emocional y la preocupación por el futuro inmediato y les permite concentrar los esfuerzos en su proyecto personal de vida. Además, propicia la adquisición progresiva de habilidades prácticas, desde un contexto protector, que les permita la emancipación con éxito.

Las reformas en materia legislativas en nuestra comunidad avalan la creación de programas dirigidos a favorecer la transición a la vida adulta de estas personas jóvenes, y han creado numerosos recursos que tratan de paliar estas dificultades y favorecer una autonomía exitosa.

Por lo consiguiente ha propiciado un significativo incremento de recursos de atención a personas jóvenes extuteladas.

En Andalucía en el 2018 se contaban con 215 plazas de alta intensidad, las que se han ampliado a 838 en el 2021.

Red Social

Como para cualquier joven de esa misma edad es de especial relevancia las relaciones con otras personas significativas procedentes del contexto comunitario. Estas relaciones no solo suponen un apoyo para la persona, sino que contribuyen a reducir el estigma asociado a su situación. Disponer de amistades sinceras con personas saludables es un factor que impacta muy positivamente en el bienestar (Shook, Vaughn, Litschge, Kolivoski y Schelbe, 2009). En definitiva, los y las jóvenes que cuentan con un mayor apoyo social, tanto de amigos/as como de familiares, poseen una mayor capacidad para recuperarse y afrontar las adversidades (Daining y DePanfilis, 2007).

Estos y estas jóvenes sufren un choque cultural cuando ingresan en nuestro país. Las barreras idiomáticas, la cultura, el estigma social hacia este colectivo y sus convicciones religiosas producen, en algunos casos, problemas a la hora de socializar. Esto provoca una segregación, ya que solo se sienten cómodo/as relacionándose con sus iguales y no expanden sus relaciones sociales más allá de sus compañeros del recurso.

Formación y empleo:

La mayor parte de estos y estas jóvenes presentan carencias formativas, ligadas también a insuficiente autonomía personal y dificultad de acceso a la educación reglada. En el caso de las personas extranjeras antes tuteladas, abandonan el sistema de protección con una escasa o nula formación.

Según la Cruz Roja, el 56% no ha terminado de estudiar (por carencia de medios, migración, desmotivación...), el 55% tiene un nivel de digitalización baja o nula y apenas el 30% utiliza internet para buscar empleo y el 57% de las personas extranjeras no tiene los estudios homologados.

La presión que ejerce su familia y el valor otorgado a la inserción laboral, ya que les permiten obtener ingresos económicos, prestar ayuda económica a las familias y afrontar el proceso de emancipación. Por ello, tienen más interés en abandonar la formación prematuramente para buscar trabajo, respecto de las personas jóvenes que no se encuentran en la misma situación.

No se ha contemplado en las políticas educativas programas educativos adaptados a la realidad de esta población creciente que sin la obtención de una titulación que favorezca su promoción terminan en convertirse en mano de obra no cualificada.

Empleo:

La transición a la vida adulta supone la inclusión en el mercado de trabajo. La inserción laboral es fundamental para que una persona se sienta integrada en la sociedad. Un empleo u ocupación permite el desarrollo personal, participar en la sociedad y vivir con independencia.

Para estos y estas jóvenes que se enfrentan al reto de emancipación de forma acelerada, y que apenas cuentan con una red de apoyo social y económico, el empleo es primordial para la adquisición de autonomía e independencia.

Pero esta situación se complica, por la alta tasa de desempleo en nuestro país.

Los datos de Eurostat (2020), indican que la tasa de desempleo en la UE-28 para jóvenes de 15 a 24 años es del 14,6%. En España, los datos son el 34,6%. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020), a finales de 2019, la tasa de desempleo entre jóvenes de 16 a 19 años es muy elevada (43,9%), mientras que esa tasa de desempleo de los 20 a los 24 años es más baja (27,72%).

Concretamente, en Andalucía la situación de desempleo juvenil la coloca en la lista de regiones europeas en peores condiciones (53,71% de los 16 a los 19 años y 38,01% de los 20 a los 24 años).

La mayoría de los chicos y chicas que han vivido en los centros de protección de menores presenta una baja empleabilidad, debido a diversas circunstancias condicionadas por niveles bajos educativos, dificultades con el idioma, dificultades administrativas a la hora de la homologación de título y convalidaciones, y el escaso dominio de competencias para la búsqueda de empleo y mantenimiento del mismo.

No obstante, contamos con una gran fortaleza, ya que nuestros recursos están ubicados en zonas dedicadas al sector turístico. Donde hay una creciente demanda de personal laboral y la escasez de personal cualificado en distintos sectores de servicios.
Contamos con una amplia red de entidades especializadas en la inserción laboral, como la Asociación Alendoy, el Centro de Formación y Agencia de Colocación Sócrates, la Asociación Arrabal , la Fundación Prolibertas, la Fundación Diagrama entre otras entidades , las cuales nos ayudan con esta tarea. Además, queremos señalar que contamos con un activo de empresas para posibles contrataciones.

No podemos negar que estos chicos y chicas se enfrentan al reto de la emancipación precipitada con grandes carencias y dificultades. Pero en base a nuestra experiencia, afirmamos que la mayoría de estos y estas jóvenes a los que se les dedica tiempo y recursos, consiguen emanciparse de forma autónoma.

Con un adecuado programa de preparación para la vida independiente, en el que abarque diferentes facetas (maduración personal, habilidades de vida cotidiana, seguimiento socioeducativo, apoyo psicológico, apoyo a la inserción social y laboral) que les facilite la transición a la vida adulta, la asunción de los nuevos roles y hacer frente a nuevas tareas relacionadas con la adquisición de unos niveles de autonomía cada vez mayores. Estos chicos y chicas logran su emancipación e integración social y laboral y a los resultados obtenidos en los años de funcionamiento del programa nos remitimos.

Por todo ello, y avalándonos en las reformas legislativas llevadas a cabo en referencia a la materia que nos ocupa. Creemos firmemente en la realización del presente programa.

Con el fin de establecer prioridades y estrategias de intervención, se presentará una matriz DAFO, en la que se expondrán, a grandes rasgos, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que enfrenta el colectivo que nos ocupa.

FORTALEZAS

LABORAL:
Alta motivación, interés y valor hacia el trabajo.
Capacidad para el aprendizaje y la formación.
Disponibilidad geográfica y de jornada
Experiencia laboral previa en el país de origen.

FORMATIVA /EDUCATIVA
Afán de superación. Actitud de esfuerzo, flexibilidad y adaptación.
Constancia, perseverancia y ganas de trabajar y aprender.
Conocimiento bicultural (cultura de origen y país de acogida).
Idioma del país de origen.

ECONÓMICO:
Falta de una red de apoyo económica.
Falta de habilidades para la búsqueda de recursos.
Imposibilidad de acceder a una vivienda por recursos. propios.

OPORTUNIDADES

ECONÓMICO:
Subvenciones y ayudas por parte de los servicios sociales y otros recursos (banco de alimentos, gimnasio).
Subvenciones y ayudas por parte de la administración.
Reformas legislativas y apuestas de los gobiernos por la creación de recursos para jóvenes extutelados

LABORAL
Creciente demanda del personal laboral y la escasez de trabajadores/as cualificado/as en distintos sectores de servicios.
Nuevas tecnologías.
Coordinación con entidades especializadas en la inserción sociolaboral.

EDUCATIVO
Coordinación con otras entidades y centros educativos de la zona.
Entidades y recurso de inserción laboral.
Redes de apoyo mutuo.
Coordinación con otras entidades y recursos locales.

DEBILIDADES

LABORAL
Escasa experiencia profesional.
Desconocimiento del mercado laboral español.
Falta de herramientas para la búsqueda activa de empleo.
Escasa formación profesional.
Dificultad con el idioma.
Reserva por parte del tejido empresarial para la contratación por su juventud, inexperiencia y por un posible rechazo intercultural.

FORMATIVA/EDUCATIVA
Escasa o nula formación académica.
Falta de hábitos de estudio
Bajos conocimientos en el uso de las TIC.
Dificultad con el idioma.

SOCIAL
Necesidad de integración en la cultura acogida.
Red social muy pequeña.
Dificultad para relacionarse con otras culturas.
Dificultad con el idioma.
Convicciones religiosas muy arraigadas, no coincidentes con la cultura del país residente.

AMENAZAS

ECONÓMICO:
Escasez de subvenciones, prestaciones y ayudas.
Crisis producida por el COVID y el conflicto con Ucrania.
Alta tasa de desempleo

EDUCATIVO
Dificultades en adaptación de programas de educación tanto formal como no formal.
Dificultades administrativas para la homologación de título y convalidaciones.
Escasos mecanismos para que las personas extuteladas finalicen estudios de formación reglada.

LABORAL
Alta tasa de desempleo
Precariedad laboral anterior (economía sumergida).
Dificultad para la regulación administrativa.

SOCIAL
Estigmatización social y discriminación

PERSONAS DESTINATARIAS

Las personas destinatarias del programa serán 45 personas extuteladas, repartidas en los recurso de alojamiento de las delegaciones de Chiclana, Conil y Vejer. La distribución será la siguiente:
38 Chicos y chicas en Chiclana de la Frontera.
4 Chicos en el recurso de Conil.
3 Chicas en el recurso de Vejer.

Las personas participantes potenciales son personas jóvenes tuteladas derivadas de centros de protección de menores a través de sus delegaciones territoriales, con una historia de desamparo previa. Asi como Jóvenes de la provincia de Cádiz entre 18 y 30 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad, y este año hemos incorporado a mujeres victimas de violencia de género con cargas familiares no compartidas entre los 18 y 30 años.

Son jóvenes en riesgo de exclusión social, con edades comprendidas entre los 18-23 años y en su mayoría personas extranjeras procedentes de Magreb, concretamente de Marruecos y Argelia. Sin embargo, nuestro deseo y apuesta es contar con jóvenes de distintas nacionalidades del África subsahariana, magrebíes y de España para que facilite la interculturalidad.

Este colectivo presenta grandes dificultades para la integración y la emancipación. Ya que, no cuentan con la madurez, experiencia, recursos económicos ni la red social o familiar de apoyo necesaria para afrontar esta situación. Además, suelen poseer un nivel educativo bajo que dificulta su integración socio laboral.

PROTOCOLO DE INCORPORACIÓN Y ACOGIDA AL RECURSO

Todas las personas beneficiarias deben pasar un protocolo de selección y cumplir una serie de requisitos que detallados a continuación.

En primer lugar, el equipo interdisciplinar valora las propuestas derivadas de diferentes recursos y Centros de menores. Se analizará previos informes de derivación que al menos integren la siguiente información:

- Biografía
- Motivación de inicio de su proceso migratorio/ desamparo
- Trayectoria en Centros de Menores e intervenciones realizadas
- Características personales y familiares
- Rasgos de personalidad
- Habilidades de interacción personal
- Estado de salud con sus correspondientes pruebas analíticas
- Situación legal: tutela, NIE, pasaporte, tarjeta sanitaria o NUSS, Certificado Histórico Colectivo e Individual de Empadronamiento, etc.
- Nivel de estudios en su país de origen y España
- Actuaciones previas de inserción laboral. Itinerario.
- Proyecto migratorio y de vida
- Condiciones que aconsejan la incorporación al proyecto.

Una vez que el informe es valorado, se realiza una entrevista personal con el/la joven, con la intención de contrastar la información recibida y determinar la idoneidad para su ingreso en el recurso o quedar en lista de espera que se traslada al resto del equipo.

La incorporación se lleva a cabo una vez fijada la fecha de admisión, y es la Comisión de Acogida quien presentará al resto de personas participantes y al personal, entregará reglamento, firmará contrato y conocerá las instalaciones. Todo esto en coordinación con el Servicio de Protección de Menores de las distintas delegaciones territoriales.

Cabe resaltar los requisitos para la entrada en el piso para mayores de 18 años:

- Ser una persona joven que ha estado tutelada por la administración.
- Querer acceder voluntariamente al recurso de piso compartido, y participar en su proceso de autonomía.
- Estar formándose, trabajando o en clara disposición para estarlo.
- Tener adquiridas las habilidades suficientes para vivir de forma emancipada.
- No presentar problemas ni alteraciones de conductas, salud mental o discapacidad.
- No presentar hábitos o dependencia a sustancias tóxicas.

Así mismo se considerará necesario que firmen un contrato de compromiso social, en el que las personas jóvenes tomen noción de sus derechos y obligaciones a cumplir a modo de reglamento interno, para contribuir a que la convivencia en el piso sea lo más cordial posible

UBICACIÓN

El programa que se presenta se llevará a cabo desde la Asociación AFASODE en tres provincias andaluzas. La distribución espacial será la siguiente:
Siete recursos de alta intensidad situado en Chiclana de la Frontera (Cádiz), otro en Sevilla capital y dos en Almería capital.

Recursos Chiclana de la Frontera: Los alojamientos corresponden a un espacio adecuado, ubicados en zona céntrica de la localidad, integrada en una barriada donde la vecindad es de clase media y de una edad comprendida entre los 30 a 50 años, en viviendas luminosas, ventiladas y céntricas que cumplen con todas las condiciones de habitabilidad. Consta de 3 dormitorios compuestos por 2 camas en cada habitación y 2 cuartos de baño. Cuenta con electrodomésticos: frigorífico, horno, vitrocerámica, lavadora, microondas. Contienen menaje del hogar suficiente para cubrir las necesidades de las personas usuarias del recurso. Tienen un seguro de hogar que cubre desperfectos y capacidad de almacenamiento adecuada al número de personas que lo habitan. Están cubiertas las necesidades de comunicación vía teléfono e internet, contando con un equipo informático completo con impresora y escáner.
Recursos de Vejer de la Frontera: Los alojamientos corresponde a un espacio adecuado, ubicados en zona céntrica de la localidad, integrada en una barriada donde la vecindad es de clase media y de una edad comprendida entre los 40 a 50 años, cada vivienda es luminosa, ventilada y céntrica que cumple con todas las condiciones de habitabilidad. Constan de 2 y 3 dormitorios respectivamente compuestos por dos camas en cada habitación y un cuarto de baño. Cuenta con electrodomésticos: frigorífico, horno, cocina de butano, lavadora, microondas. Contiene menaje del hogar suficiente para cubrir las necesidades de las personas usuarias del recurso. Tienen un seguro de hogar que cubre desperfectos y capacidad de almacenamiento adecuada al número de personas que lo habitan. Están cubiertas las necesidades de comunicación vía teléfono e internet, contando con un equipo informático completo con impresora y escáner.

Recurso de Conil de la Frontera: El alojamiento corresponde a un espacio adecuado, ubicado en zona de barriada de Triana, la vecindad es de clase media y de una edad comprendida entre los 40 a 60 años, una vivienda luminosa, ventilada y céntrica que cumple con todas las condiciones de habitabilidad en 3º planta . Consta de 3 dormitorios compuestos por 2 camas en cada uno de dos de ellos, 1 cuarto de baño. Cuenta con electrodomésticos: frigorífico, horno, vitrocerámica, lavadora, microondas. Contiene menaje del hogar suficiente para cubrir las necesidades de las personas usuarias del recurso. Tiene un seguro de hogar que cubre desperfectos y capacidad de almacenamiento adecuada al número de personas que lo habitan. Están cubiertas las necesidades de comunicación vía teléfono e internet, contando con un equipo informático completo con impresora y escáner.

La

FINES Y OBJETIVOS

El programa de seguimiento y formación para la emancipación y la autonomía tiene como fin proveer a las personas jóvenes que hacen el tránsito a la vida adulta desde el sistema de protección de una continuidad y estabilidad en los cuidados y el apoyo recibidos, a la vez que se les ofrecen oportunidades y estructuras sobre las que construir su nuevo estatus.

Por lo tanto, buscamos apoyar a jóvenes extutelados/as, en riesgo de exclusión social o en situación de gran vulnerabilidad, en la construcción de su proyecto personal de vida, para que alcancen un nivel de inserción social y laboral que les permita una autonomía plena y, por tanto, su emancipación.

El programa abarca numerosos objetivos en referencias a las dimensiones personales, sociales, laborales, educativas y recursos de acompañamiento. Cada área tiene varios objetivos específicos, que complementan al objetivo general.

OBJETIVOS GENERALES

Garantizar las necesidades básicas de alojamiento, manutención, educación y desplazamiento de personas jóvenes procedentes del sistema de protección de menores.

Promover la inclusión laboral de los/as jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad y promoviendo la educación y especialización laboral, y crear un activo empresarial en la zona.

Fomentar la autonomía personal de los/las jóvenes, instaurando un repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, hábitos saludables y conocimientos para la adecuada gestión administrativa, con el fin de favorecer su emancipación.Ofrecer un acompañamiento psicológico individual y grupal para facilitar el tránsito a la vida adulta y mitigar el impacto.

Dotar a los/las jóvenes de un repertorio de herramientas y habilidades sociales apropiadas para favorecer una amplia red social y a su vez, promover el conocimiento de diferentes recursos de apoyo social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Poner a disposición soluciones habitacionales para las personas participantes en el proyecto.

Facilitar los recursos necesarios para la manutención y desplazamiento de las personas jóvenes permitiéndoles vivir en condiciones de dignidad.

Apoyar en los gastos derivados de la educación reglada y no reglada, para promover la inclusión a la misma.

Favorecer la educación reglada y no reglada según las preferencias individuales de cada joven y orientadas a la especialización laboral.

Promover la empleabilidad de los/las jóvenes mediante la realización de un itinerario personalizado de inserción y favorecer el conocimiento y el uso de herramientas BAE, y de recursos y entidades de búsqueda de empleo.

Crear un activo de empresas con potencial para futuras contrataciones.

Promover a los/las jóvenes habilidades prácticas de vida en el hogar que fomenten su integración, autonomía y el desarrollo de hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente.

Dotar a los/las jóvenes de conocimiento y habilidades para una adecuada gestión de los recursos administrativos (legal, sanitaria, educativa y social), y ofrecer asesoramiento y acompañamiento jurídico, legal y administrativo.
Brindar un apoyo psicológico a los/las jóvenes para mitigar el aislamiento, favorecer el desarrollo integral y acompañar en su proceso de emancipación.

Favorecer el autoconocimiento, empoderamiento, liderazgo y la adquisición de habilidades sociales con el fin de construir una red social adecuada.

Promover el conocimiento del entorno, el idioma y la cultura de acogida para favorecer la integración social
Conocer diferentes alternativas y recursos de apoyo social.

Contribución del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son impulsados por Naciones Unidas como estimuladores de nuevas orientaciones estratégicas y nuevas formas de actuación que benefician a todos los tipos de organización.

Este proyecto se encuentra alineado de forma específica y transversal con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la AGENDA 2030 de Naciones Unidas ratificados por 193 países con fecha de 25 de septiembre de 2015. Entre los 17 objetivos enunciados este proyecto recoge de forma directa y transversal siete de ellos:

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
Facilitar los recursos necesarios para que las personas usuarias vivan en condiciones de dignidad, garantizando la protección social de este colectivo objeto del proyecto. Facilitar programas de inserción laboral que favorezcan la empleabilidad de las personas beneficiarias.

- Objetivo 2: Poner fin al hambre.
Garantizar necesidades básicas de manutención de 24 personas usuarias del proyecto.

- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Desarrollar hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente. Desarrollar actividades de ocio alternativo.

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Facilitar la adquisición de conocimiento mediante talleres que potencien la autonomía en su futuro. Apoyar y fomentar la formación reglada y no reglada.

- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Implantación plan de igualdad, talleres de Igualdad de género y Educación afectivo sexual.

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
Itinerarios Personalizados de Inserción laboral, intermediación y sensibilización con empresas.

- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Taller sobre Consumo responsable y la incidencia del cambio climático
.

METODOLOGÍA

El proyecto tiene la duración de un año y consta de dos fases, para que quede garantizada la atención integral de estas personas jóvenes, teniendo como eje central la preparación para el acceso al empleo y la vivienda como garantía de independencia.

Primera fase: acogida y diagnóstico, donde se analizarán las necesidades concretas de las personas usuarias, se realiza su proyecto personal de vida y se inicia su itinerario formativo y la regularización documental en el caso de las personas de origen inmigrante, incluyendo un seguimiento y evaluación personalizados durante todo el programa;

Segunda fase: se trabaja competencias a través de talleres que se desarrollarán de manera continuada durante todo el proyecto, y otras que se ejecutarán con carácter puntual.

Dentro del modelo educativo que ofrece el proyecto, se persigue el fomento de la independencia y autonomía de jóvenes, procurando que busquen soluciones estables y reales que cubran sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que posibiliten su desarrollo personal y su integración sociolaboral, potenciando la responsabilidad frente a los hechos y actuaciones de la vida real con el objetivo de dotarlos de herramientas, darles alas, para esbozar su propio futuro.

El proyecto se ejecutará en base a cuatro áreas; recursos de acompañamiento, personal, social y educativa/laboral.
Las áreas personal y social se trabajan diariamente con las personas jóvenes, colocándolas en práctica desde la vida cotidiana, desmontando falsas expectativas y favoreciendo la aceptación gradual de las propias capacidades.

En las áreas educativa y laboral se trabaja de forma individual, enfatizando la necesidad de mantener un puesto de trabajo y motivando la flexibilidad sobre las expectativas. No obstante, también contemplamos talleres grupales con el fin de mejorar la empleabilidad de los/las jóvenes. La apuesta del proyecto "Experimenta futuro" un proyecto de partenariado en colaboración con el Centro de Formación y Agencia de Colocación Sócrates en el que se abordará la orientación, formación con certificados de profesionalidad e inserción laboral recientemente financiado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y en el que se pretende insertar a 150 personas que proceden de colectivos vulnerables.

Por lo tanto, la metodología que guía nuestra intervención será la siguiente:

Metodología Individualizada, personalizada adaptada a las necesidades y situación concreta de la persona joven: La atención que reciben las personas jóvenes es individualizada, se trabajará partiendo de las características y demandas personales de cada joven, teniendo en cuenta sus necesidades concretas, pues estos se encuentran en diferentes puntos de partida. Trabajamos desde su proyecto personal de vida, en base a sus objetivos personales, necesidades y demandas. A la hora de trabajar los talleres y actividades, se tendrá en cuenta la situación específica de cada persona, sus conocimientos, su grado de autonomía y otros factores.

Metodología participativa: concibiendo a los/as jóvenes como agentes activos/as para la transformación desde la acción con el fin de facilitar el camino para que estas y estos jóvenes adquieran las competencias que les permitan convertirse en los principales agentes sociales de su propio desarrollo. Los/as jóvenes deben trabajar para conseguir sus objetivos, las personas profesionales serán la guía y facilitadora, les proporcionarán las herramientas necesarias que puedan dar lugar a cambios sociales, con repercusión en sus propias vidas, en el día a día y en el acceso a oportunidades. De esta manera, buscamos una mayor autonomía en sus procesos de desarrollo y emancipación, de modo que las asociaciones que participamos en su atención y acompañamiento seamos cada vez menos intrusivas.

Metodología práctica; enfocada a resolver problemas cotidianos de la vida real. Pretendemos que los/las jóvenes aprendan a resolver problemas de la vida real y a trabajar mediante objetivos y metas que se encontrarán en un entorno. Se parte de la realidad, que al final es a lo que se van a enfrentar las personas jóvenes. Por lo que esto es una motivación ya que les permite enfocar sus futuros proyectos de vida. Se pretende instaurar estas habilidades a través del entrenamiento y puesta en marcha (ensayos). Se tratará de crear oportunidades de consolidar los aprendizajes mediante su aplicación a una situación real. Los mecanismos que se ponen en marcha para conectar la teoría y la práctica son:

- Relacionar los contenidos y los ejemplos con las situaciones reales que se pondrán en práctica.
- Garantizar, durante el proceso formativo y a posteriori, posibilidades de practicar lo aprendido en contextos reales (demostraciones prácticas externas).

Todo ello se hará con un Método progresivo y comprensivo que supone considerar las situaciones personales de las personas jóvenes. Es decir, se realizará un proceso de acompañamiento que permita aprovechar lo que va ocurriendo e ir desarrollando los aprendizajes en función de la experiencia.
Se facilitará en todo momento el aprendizaje significativo y funcional, ya que se pretende promover el desarrollo de estrategias encaminadas a relacionar los contenidos teóricos abstractos con situaciones de la vida real.

ACTIVIDADES

Todas las actividades del proyecto se llevaran a cabo en las tres provincias simultáneamente, tanto en Cádiz, Sevilla y Almería. Cada uno de los recursos se rige bajo las mismas directrices, aunque la ubicación sea en provincias distintas, y se desarrollarán por igual las actividades propuestas en el proyecto.--Las actividades del proyecto “Emprendiendo el vuelo" se dividirán en diferentes dimensiones, con la intención de abarcar todas las necesidades y demandas de los/las jóvenes. Esta división en áreas nos facilita la gestión y el desarrollo del mismo. No obstante, no se trata en ningún caso de un conjunto de medidas independientes, sino que todas ellas funcionarán de manera coordinada y se aprovecharán las sinergias que se derivan de la compleja relación existente entre las dimensiones personales, sociales, educativas y laborales.

Dimensión Recursos de acompañamiento:

Se enmarcaría en este programa las actuaciones relacionadas con el alojamiento, la manutención y desplazamiento de los/las jóvenes, así como aquéllas específicamente dirigidas a favorecer el acceso a unas condiciones de vivienda y convivencia dignas y suficientes.

Por lo tanto, el objetivo perseguido es: Garantizar las necesidades básicas de alojamiento, manutención, educación y desplazamiento de personas jóvenes procedentes del sistema de protección de menores.

Ofrecer una vivienda estable y adecuada, adaptada a las características y necesidades del/la joven, es quizás uno de los factores más directamente relacionados tanto con el bienestar personal como con resultados exitosos en otras áreas especialmente relevantes en la transición a la independencia como son la formación y la inserción sociolaboral. Ya que, disponer de un lugar donde vivir reduce el malestar emocional y la preocupación por el futuro inmediato y les permite concentrar los esfuerzos en su proyecto de vida. Además, propicia la adquisición progresiva de habilidades prácticas, desde un contexto protector, que les permita la emancipación con éxito.

Este alojamiento constituye un hogar donde, en convivencia familiar, las personas usuarias del proyecto podrán ser partícipes de su proceso educativo dentro de un contexto normalizado que les ayude a completar de manera satisfactoria y desde una perspectiva integral, su desarrollo humano. El desarrollo afectivo, cognitivo y social se ve favorecido por unas condiciones básicas, entre ellas un contexto armonioso, que no genere estrés, que esté especialmente atendido por personas preparadas y formadas en la educación social, el trabajo social, la mediación intercultural y la psicología, que conozcan las necesidades de las personas jóvenes.

En referencia a los objetivos especificos, describiremos las actuaciones llevadas a cabo.

Objetivo específico 1: Poner a disposición soluciones habitacionales para las personas participantes en el proyecto.

ACTUACIONES:

- Búsqueda de viviendas que cumplan con los requisitos y se adecuen al contexto y los usuarios.
- Alquiler de la vivienda.
- Búsqueda de recursos económicos para sufragar los gastos de alquiler, mantenimiento luz, agua e internet.
- Gestiones administrativas en referencias de pagos derivados del inmueble.

Objetivo específico 2: Facilitar los recursos necesarios para la manutención y desplazamiento de las personas jóvenes permitiéndoles vivir en condiciones de dignidad.

ACTUACIONES:
- Búsqueda de recursos económicos para sufragar los gastos derivados de la manutención y desplazamiento de los/las jóvenes.
- Gestión y planificación económica.

Objetivo específico 3: Facilitar la incorporación a la educación reglada y no reglada apoyando con los gastos derivados de ella.

ACTUACIONES:
- Búsqueda de ofertas formativas y educativas.
- Búsqueda de recursos económicos para sufragar los gastos derivados de actividades educativas.

DIMENSIÓN AUTONOMÍA PERSONAL

Los y las jóvenes deben alcanzar un grado de autonomía adecuado para poder emanciparse. Esto comprende saber gestionar su vida diaria, aprender a realizar las tareas domésticas, aprender en la convivencia con otros y otras, saber gestionar los distintos recursos que tienen a su disposición, así como avanzar en el proceso de emancipación e independencia social y económica. Además, deben adquirir las competencias necesarias para tomar sus decisiones y elecciones de manera responsable.

La transición a la vida adulta es un proceso no exento en ocasiones de dificultades legales que pueden facilitar o dificultar dicho proceso. Tanto las personas jóvenes autóctonas y en mayor medida las personas extranjeras pueden tener la necesidad, al alcanzar la mayoría de edad, de enfrentarse a diferentes situaciones que impactan enormemente en su vida (solicitud y/o renovación de permisos de residencia y trabajo, nacionalidad, situaciones derivadas de imputaciones delictivas, búsqueda de orígenes...). Dada la escasez de habilidades, así como de recursos para hacer frente de manera solvente a este tipo de situaciones parece más que recomendable la existencia de algún programa que permita a los y las jóvenes disponer de un asesoramiento y acompañamiento.

El proceso de transición a la vida adulta provoca ansiedad y estrés en los y las jóvenes, además a veces se sienten desbordado/as ante este gran reto. Unido a sus circunstancias de vida enfrentadas en su niñez, hacen imprescindible dedicar tiempo y recursos a estas personas jóvenes para que sus experiencias pasadas no comprometan su desarrollo y su éxito futuro.

Los niños, niñas y jóvenes que han tenido una medida protectora durante su infancia y/o adolescencia presentan una mayor vulnerabilidad que la población general a la aparición de problemas emocionales y conductuales (D'Andrea, Ford, Stolbach, Spinazzola y van der Kolk, 2012; Greger, Myhre, Lydersen y Jozefiak, 2015; McLaughlin et al., 2012; Segura, Pereda, Guilera y Abad, 2016. Esta problemática puede conllevar dificultades en la adaptación, no solo en la infancia, sino también en la vida adulta (Jonson-Reid, Kohl y Drake, 2012; Ramiro, Madrid y Brown, 2010). Los problemas emocionales y conductuales pueden estar afectando a otros contextos del desarrollo, especialmente al ámbito académico (Montserrat et al., 2011).

Por lo tanto, buscamos fomentar la autonomía personal de los/las jóvenes, instaurando un repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, hábitos saludables y conocimientos para la adecuada gestión administrativa, con el fin de favorecer su emancipación. Ofrecer un acompañamiento psicológico individual y grupal para facilitar el tránsito a la vida adulta y mitigar el impacto.

Objetivo específico 1: Promover a los/las jóvenes de habilidades prácticas de vida en el hogar que fomente su integración, autonomía y el desarrollo de hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente.

Actuaciones:

Taller de nutrición y cocina: Planificación de un menú saludable, adecuado, preparación y elaboración de comidas, planificación y presupuesto de la compra, desarrollar las conductas necesarias para comer y beber correctamente, así como independencia para planear, comprar, conservar y preparar alimentos.

- Taller de administración y manejo del dinero/ compra y consumo responsable: Manejar el dinero correctamente y saber planificar gastos e ingresos (tener capacidad de ahorro).

Taller de habilidades sociales en el hogar: Destinado a capacitar a los/las jóvenes para relacionarse entre iguales y a compartir tareas, conducta en el hogar y en el vecindario, saber las normas de convivencia

- Taller de gestión del tiempo y ocio saludable.

- Taller de capacitación y competencias domésticas: planificación diaria de las tareas del hogar, cuidado de la ropa y organización de la misma, limpieza, mantenimiento y orden en la vivienda, seguridad en el hogar.
-

Objetivo específico 2: Dotar a los/las jóvenes de conocimiento y habilidades para una adecuada gestión de los recursos administrativos (legal, sanitaria, educativa y social), y ofrecer asesoramiento y acompañamiento jurídico, legal y administrativo.

Actuaciones:
- Ofrecer información acerca de cuestiones jurídicas.
- Asesorar y acompañar en la realización de trámites y obtención de documentación: Documentación del país de origen, autorización de residencia y trabajo, demanda de empleo, tarjetas sanitarias.
- Ofrecer seguridad jurídica a los jóvenes.
- Facilitar el acceso a recursos (ayudas, tratamientos,).
- Orientar en el ejercicio de los derechos y obligaciones.
- Taller de documentación y recursos: conocimiento de recursos de la administración pública e institucionales: salud, vivienda, banco...
- Taller la burocracia. Gestión de documentación.
- Taller de Prestaciones.
- Taller de Empadronamiento.

Objetivo específico 3: Brindar un apoyo psicológico a los/las jóvenes para mitigar el aislamiento, favorecer el desarrollo integral y acompañar en su proceso de emancipación.

Actuaciones:
- Soporte u orientación psicológica individualizada.
- Soporte u orientación psicológica grupales.
- Atención a problemas emocionales y conductuales que pueden estar afectando a otros contextos del desarrollo.
- Sesiones terapéuticas para facilitar el proceso de tránsito a la vida adulta, preparando emocionalmente al/la joven para afrontar las pérdidas y retos que supone el nuevo estatus que logrará.
- Asesoramiento y acompañamiento en la toma de decisiones acerca de cualquier aspecto relacionado con la vida adulta

TALLER DE NUTRICIÓN Y COCINA:

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Los alimentos	1:30 Horas/todas las semanas	Conocer los diferentes tipos de alimentos y su procedencia. Conocer su frecuencia de consumo y su distribución en la pirámide de la alimentación.
Salud y alimentación	1:30 Horas/todas las semanas	Promover la alimentación saludable y calidad de vida.
Alimentos de cercanía	1 hora /todas las semanas	Promover el consumo responsable y conocer de qué modo afecta a la economía de la zona.
Menú	Todos los días en el almuerzo y cena	Aprender a hacer un menú equilibrado. Trabajar la preparación y elaboración de comidas saludable y aprender conservar y preparar alimentos.
Planificación menú semanal	1Hora/todas las semanas	Promover que el planteamiento del menú semanal saludable y adecuado.
Modales en la mesa	Todos los días en las comidas	Trabajar con las personas jóvenes los modales en la mesa.
Organización. Lista de la compra.	1 hora /todas las semanas	Favorecer la responsabilidad, la organización y planificación del menú, creando una lista de la compra como medio de economizar.
Compra semanal	1 hora /todas las semanas	Realizar la compra semanal de todos los víveres necesario para hacer el menú semanal.

ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL DINERO/ COMPRA Y CONSUMO RESPONSABLE

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Gestión de gastos	3:00 Horas	Crear un listado para gestionar y distribuir los gastos. Lograr la autonomía necesaria, para realizar una compra.
Luz. Agua. Bombona de Butano.	1:30 Horas	Dar a conocer lo que son las facturas de luz y agua, la importancia del abono de estas y sus lugares de pago. Funcionamiento y maneras de adquirir una bombona de butano.
Ahorro	3:00 Horas	Aprender una forma eficaz las diferentes modalidades de ahorro.
Cambio climático	3:00 Horas	Conocer el fenómeno Cambio climático y visibilizar sus consecuencias como factor de desigualdad social en el desarrollo de las economías mundiales. Descubrir cómo afecta el Cambio Climático a nuestra realidad cercana.
Consumo-consumismo (Analizando nuestra compra)	1:30 Horas	Concienciar de que todas las personas somos consumidoras: todas decidimos, todas somos responsables. Sensibilizar sobre el consumo desmedido. Informar de que "tenemos poder" para cambiar.

TALLER DE PRESTACIONES.

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Prestaciones	1:30 Horas	Exponerles, en rasgos generales, las prestaciones a las que pueden acceder.
Solicitud de prestaciones	Circunstancias de la persona	Apoyar y asesorar en la tramitación de prestaciones.

TALLER DE EMPADRONAMIENTO.

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Salida: Visita al Ayuntamiento.	3:00 Horas	Solicitar la información necesaria para empadronarse, fomentando el llevar a la práctica los conocimientos adquiridos
Evaluación de la visita:	1:30 Horas	Favorecer la comunicación, mediante la puesta en común de lo obtenido en la visita al Ayuntamiento.

DERECHOS Y DEBERES.

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Democracia ¿qué es y para qué sirve?	1:30 Horas	Conocer el concepto de democracia y su importancia como mecanismo para articular una sociedad más igualitaria
Libertad de expresión, sufragio	1:30 Horas	Impulsar la toma de decisiones en común favoreciendo el establecimiento de sus propios mecanismos de práctica democrática
Derechos y deberes	1:30 Horas	Concienciar en los deberes y derechos como personas ciudadanas plenas

TALLER DE DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVOS
Cobertura sanitaria.	1:30 Horas	Dar a conocer el Servicio Andaluz de Salud y las diferencias aplicaciones de la cobertura sanitaria.
Cartilla sanitaria siendo mayor de edad. Atención primaria.	1:30 Horas	Capacitar en el conocimiento de la documentación necesaria para solicitar la cartilla sanitaria y los pasos a seguir para su tramitación. Normas para el uso de la Atención primaria y regulación de citas médicas y cambio de médicos.
Unidad de Atención al Inmigrante, entidad de Apoyo.	1:30 Horas	Promover la participación en la UAI como entidad de apoyo, siendo consciente de su finalidad y los servicios que presta.
Derechos y deberes.	1:30 Horas	Concienciar en los deberes y derechos adquiridos como personas usuarias del Servicio Andaluz de Salud.
Unidad de atención al Inmigrante.	3:00 Horas	Potenciar su autonomía, llevando a la práctica los conocimientos adquiridos.
Evaluación de la visita:	1:30 Horas	Favorecer la comunicación, mediante la puesta en común de lo obtenido en la visita a la Unidad de Atención al Inmigrante.

TALLER LA BUROCRACIA. GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Tramitación del Pasaporte y del Permiso de Residencia. Documentación necesaria.	1:30 Horas	Capacitarles en el conocimiento de la documentación necesaria para solicitar el pasaporte I y el permiso de residencia y en los pasos a seguir para su tramitación.
Salida: El Permiso de Residencia	3:00 Horas	Solicitar la información necesaria para la renovación del permiso de residencia una vez cumplida la mayoría de edad, llevando a cabo los conocimientos adquiridos.
SAE e INEM.	1:30 Horas	Conocer la finalidad y diferencia entre SAE e INEM y los distintos tipos de tarjetas relacionados con el empleo, según la situación laboral del solicitante. Diferencia entre Tarjeta de demanda previa al empleo y tarjeta de demanda de empleo. Tarjeta de mejora de empleo
Tramitación y Renovación de la tarjeta de demanda previa al empleo/ demanda de empleo. Documentación.	1:30 Horas	Capacitarles en el conocimiento de la documentación necesaria para solicitar la tarjeta de empleo correspondiente y los pasos a seguir para su tramitación y renovación.
Salida: Tarjeta de demanda previos al empleo	3:00 Horas	Renovar la tarjeta de demanda previos al empleo llevando a cabo los conocimientos adquiridos y desarrollando la capacidad de actuar eficazmente y resolver los problemas de forma inmediata.
La regularización como necesidad	1:30 Horas	Concienciación de la importancia de llevar al día todos los documentos que nos garanticen la residencia legal en España
Evaluación de las visitas:	1:30 Horas	Favorecer la comunicación mediante la puesta en común de lo obtenido en las visitas a las distintas entidades
La nacionalidad como objetivo final y opcional de la regularización.	1:30 Horas	Exponerles las distintas vías de adquisición de la nacionalidad. Ventajas e inconvenientes. Derechos y deberes como ciudadano/a española.

DIMENSIÓN EDUCATIVA Y LABORAL

La inserción en el ámbito laboral supone de algún modo el paso definitivo a la incorporación al mundo adulto. A través del empleo, los seres humanos se integran activamente a la sociedad y reciben unos beneficios que les permiten llevar a cabo una vida autónoma. Además de las evidentes repercusiones sobre la situación económica de la persona, disponer de un empleo estable y de calidad reporta un importante bienestar y satisfacción vital en las personas que disponen de él, además de fomentar la socialización, normalización, sentimiento de utilidad y necesidad y de proporcionar identidad y estructurar las actividades diarias (Arnau-Sabatés y Gilligan, 2015; Moreno, 2008).

A pesar de su importancia, la inserción sociolaboral no está exenta de dificultades. La difícil situación económica de nuestro contexto y los escasos logros educativos de los niños, niñas y jóvenes en protección unido, en muchos casos, a la falta de competencias personales, dificultan una adecuada inserción sociolaboral al alcanzar la mayoría de edad. La probabilidad de encontrar un empleo cualificado y bien pagado se reduce ostensiblemente en la medida en que los y las jóvenes no disponen de una adecuada formación. Por ello resulta imprescindible incidir en los esfuerzos para incrementar los resultados académicos de estos chicos y chicas, a la vez que se ejerce una intermediación entre el mundo laboral y sus cualidades individuales facilitando así este proceso.

Por lo tanto, buscamos promover la inclusión laboral de los/as jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad y promoviendo la educación y especialización laboral, y así mismo, pretendemos crear un activo empresarial en la zona.

Objetivo general 1: Favorecer la educación reglada y no reglada según las preferencias individuales de cada joven y orientadas a la especialización laboral.

Actuaciones

- Creación de un Itinerario Educativo Individualizado según las preferencias de los/las jóvenes.
- Orientación sobre la oferta educativa de formación reglada y no reglada.
- Acompañamiento, asesoramiento e inscripción en ofertas educativas.
- Actividades de sensibilización para que los jóvenes comprendan la importancia de la formación en su desarrollo social y profesional.

Objetivo general 2: Promover la empleabilidad de los/las jóvenes mediante la realización de un itinerario personalizado de inserción y favorecer el conocimiento y el uso de herramientas BAE, y de recursos y entidades de búsqueda de empleo.

Actuaciones

En primer lugar, de manera individualizada y consensuada con los/las jóvenes se elaborará un Itinerario Personalizado de Inserción en base a sus objetivos laborales.

.

En segundo lugar, de forma grupal, pero adaptado a las características individuales de cada joven se llevará a cabo los siguientes talleres:
Taller habilidades en la búsqueda de empleo.
Taller las redes sociales de apoyo a la inserción sociolaboral:
Taller búsqueda activa de empleo por internet:
Taller de entrevista:
Taller de acceso ala Informática básica y a las redes sociales.

Objetivo general 3: Crear un activo de empresas con potencial para futuras contrataciones.

Actuaciones
- Búsqueda de posibles empresas de inserción laboral.
- Sensibilización del tejido empresarial respecto a este colectivo de población.
- Intermediación con empresas y ofertas laborales.
- Promover beneficios que incentiven la contratación de los y las jóvenes del programa y que, en definitiva, supongan soluciones estratégicas a las dificultades de contratación. Por ejemplo, prácticas en empresas.

HABILIDADES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Itinerario Personalizado de Inserción	A demanda de las circunstancias de las personas jóvenes	Elaborar un Itinerario Personalizado de Inserción en base a sus objetivos laborales de manera individualizada y consensuada con los/las jóvenes.
Diagnostico personal	1:30 Horas	Ser capaces de reconocer cuales son sus déficit y fortalezas y facilitar su incorporación o mantenimiento en el mercado laboral.
Como afrontar una entrevista de trabajo	1:30 Horas	Que cada persona joven conozca que se debe y no se debe hacer a la hora de presentarse a una entrevista de trabajo.
Aptitudes profesionales	1:30 Horas	Fomentar las habilidades de comunicación interpersonal en relación al trabajo (comunicación, trabajo en equipo, coordinación,)
Exposición real a la búsqueda activa de empleo	12:00 Horas	Que cada persona joven lleve a la práctica lo que han aprendido en las sesiones con la observación del formador/a para que sirva de retroinformación. Fomentar la responsabilidad y participación de cada joven en la elaboración de un itinerario de empresas relacionadas con el perfil de cada joven.

HERRAMIENTAS BÚSQUEDA DE EMPLEO

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
El Curriculum Vitae	3:00 Horas	- Capacitar a las personas jóvenes para la realización de su Currículum Vitae con autonomía, ofreciéndoles toda su documentación como medio de partida.
Salida: Visita a las distintas empresas para presentar nuestro Curriculum Vitae.	3:00 Horas Se realizarán un total de 5 salidas.	- Promover la búsqueda de empleo fomentando las salidas para presentar los Curriculums Vitae como medio de darse a conocer.
Carta de presentación	3:00 Horas	Capacitar a las personas jóvenes para la realización de su carta de presentación con autonomía, ofreciéndoles toda su documentación como medio de partida

TALLER BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO POR INTERNET

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
autocandidaturas	1:30 hora y media semanal	Capacitar a las personas jóvenes para realizar autocandidaturas adaptadas a su perfil profesional.
Portales de empleo.	1:30 Horas hora y media semanal	Mostrar a las personas jóvenes diferentes recursos para la búsqueda de empleo por internet: infojobs, adecco, SAE... y capacitales para la inscripción en las ofertas adaptadas a su perfil.

TALLER DE ACCESO A LA INFORMÁTICA BÁSICA Y A LAS REDES SOCIALES

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Informática básica	1:30 hora y media semanal	Capacitar a las personas jóvenes en el uso de las TIC.
Internet como medio de comunicación y red de conocimientos.	1:30 Horas	Mostrarles Internet como una amplia ventana al mundo y una red de conocimientos de todo tipo, analizando las ventajas e inconvenientes.
Redes sociales	1:30 horas	Analizar las ventajas y los peligros de las redes sociales y formar a las personas jóvenes para el buen uso de las mismas.
Internet una red de recursos.	1:30 Horas	Capacitarles en el buen uso de Internet y potenciar la búsqueda de información y recursos a través de este. Recurso inmobiliario. Búsqueda de empleo. Impresos oficiales para tramitación de documentación. Búsqueda de acción formativa. Citas médicas

TALLER DE ENTREVISTA:

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Entrevista	3:00 Horas	Incrementar las habilidades, competencias y estrategias básicas para que afronten la entrevista de trabajo con más posibilidades de éxito.
Role play entrevista de trabajo	3:00 Horas.	Poner a prueba lo aprendido en referencias a las entrevistas de trabajo

TALLER LAS REDES SOCIALES DE APOYO A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL:

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Las entidades como recurso.	1:30 Horas	Concienciarles de las ventajas de colaborar con entidades de apoyo que sirven como recursos orientativos, tanto en el ámbito formativo como laboral.
Búsqueda de entidades de apoyo.	3:00 Horas	Potenciar el trabajo en equipo, mediante la realización de una guía de entidades de apoyo.
Listado de entidades que pueden servir de apoyo. Finalidad de ellas.	3:00 Horas	Promover la participación de las personas jóvenes en las distintas entidades analizando sus objetivos y finalidades, desarrollando una guía de preguntas que se corroborarán in situ.
Visita e inscripción en las entidades	1:30 Horas	Contactar con las entidades de apoyo de inserción laboral (Sócrates, errabal, la espiga...) e inscribirse en sus programas.

-

RED EMPRESARIAL

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Búsqueda de posibles empresas de inserción laboral	1:30 hora y media semanal	Búsqueda de posibles empresas de inserción laboral. Fomentar la responsabilidad y participación en la elaboración de un itinerario de empresas relacionadas con el perfil de cada joven.
Sensibilización del tejido empresarial	1:30 hora y media semanal	Contactar con las empresas, para dar a conocer la situación de las personas jóvenes.
Promover beneficios que incentiven la contratación	1:30 hora y media semanal	Promover beneficios que incentiven la contratación de los y las jóvenes del programa y que, en definitiva, supongan soluciones estratégicas a las dificultades de contratación. Por ejemplo, prácticas en empresas.

DIMENSIÓN SOCIAL:

Todas y todos somos parte de una comunidad y necesitamos del apoyo de otras personas en diferentes situaciones durante la vida. El apoyo recíproco fortalece a las personas, comunidades y a la sociedad en su conjunto.

La inclusión a la sociedad de todas las personas permite fomentar el bienestar individual; lo cual también repercute en el colectivo. La convivencia social es una parte esencial del desarrollo de una persona, de esta manera se aprenden habilidades relacionadas con los aspectos afectivos. La integración social no sólo permite garantizar una convivencia tranquila con el colectivo, también permite acceder a beneficios individuales de carácter psicológico.

Por consiguiente, deseamos que los chicos y las chicas construyan una red social extensa y capaz de proporcionar un apoyo instrumental y emocional al joven.

Nuestro fin es dotar a los/las jóvenes de un repertorio de herramientas y habilidades sociales apropiadas para favorecer una amplia red social y promover el conocimiento de diferentes recursos de apoyo social.

Objetivo general 1: Favorecer el autoconocimiento, empoderamiento, liderazgo y la adquisición de habilidades sociales con el fin de construir una red social adecuada.

Actuaciones:

- Taller de empoderamiento.
- Taller de habilidades sociales Y resistencia a la presion social.
- Taller de igualdad de género y educación afectiva sexual.

_ Taller de prevención de COVID y otras pandemias.

Objetivo general 2: Promover el conocimiento del entorno, el idioma y la cultura de acogida para favorecer la integración social.

Actuaciones:

- Taller conocimiento del entorno.
- Taller sobre la cultura española.
- Taller de Español.

Objetivo general 3: Conocer diferentes alternativas y recursos de apoyo social.

Actuaciones:

- Taller redes sociales de apoyo.

TALLER DE EMPODERAMIENTO

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Capacidad de reflexión o de toma de conciencia de sí misma/o.	1:30 Horas	Identificar deseos y necesidades compartidas por las personas del grupo desde su posición de juventud estudiantes o inmigrantes. Identificar el conjunto de privilegios que determinan una categoría social (privilegios que determinan el poder que tiene una persona a nivel social, local, psicológico, espiritual...) en un contexto determinado.
Capacidad de autodeterminación o de adopción de decisiones.	1:30 Horas	Fomentar la capacidad crítica y la autonomía para la toma de decisiones en la vida diaria. Reconocer el problema y asumirlo como propio. Buscar alternativas promoviendo el proceso de toma decisiones.

TALLER DE HABILIDADES SOCIALES Y DE RESISTENCIA A LA PRESIÓN SOCIAL

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVOS
Introducción y valoración	1:30 Horas	- Reconocer las habilidades y capacidades que cada persona del grupo tiene y tomar conciencia de las que necesitan mejorar de cara a la importancia que tienen en los contextos sociales.
Asertividad	1:30 Horas	- Diferenciar el comportamiento asertivo, sumiso y agresivo. - Que tomen conciencia de la manera de aprender nuestros derechos respetando a los demás.
Iniciar y mantener conversaciones	1:30 Horas	- Explicar ventajas e inconvenientes de practicar dicha habilidad y toma de conciencia de su importancia.
Hacer y recibir cumplidos	1:30 Horas	- Hacerles conscientes de que no sólo a ello/as les gusta recibir cumplidos, también a las demás personas les gusta que se los hagan.
Saber hacer y recibir críticas	1:30 Horas	- Modificar la connotación negativa de la queja y explicar que cuando se hace bien, es para mejorar las cosas, no para empeorarlas.
Preguntar dudas	1:30 Horas	- Que lo/as jóvenes tomen conciencia de que no tiene importancia el hecho de preguntar dudas. - Ventajas e inconvenientes que tiene el hecho de preguntar dudas.
Tomar la iniciativa	1:30 Horas	- Plantear entre todo/as, las ventajas e inconvenientes que conlleva el aplicar esta habilidad, es decir, ventajas de tomar la iniciativa o tomar una decisión de forma rápida, eficaz e inteligente e inconvenientes de no ser capaces de decidir.
Explicar un tema determinado	1:30 Horas	- Plantear y discutir entre todo/as, las ventajas de enfrentarse a la posibilidad de explicar un tema a las demás personas y los inconvenientes que tiene el hecho de no hacerlo.
Invitar a salir a alguien	1:30 Horas	- Intentar que se deshagan de las cosas que entorpezcan tener amistades de ambos sexos. - Discutir entre todo/as, las ventajas de tener habilidades para hablar tanto con chicos como con chicas y los inconvenientes de no tenerlas.
Hablar de sí mismo/a o de sus problemas	1:30 Horas	- Plantear preguntas para que reflexionen sobre la dificultad de expresar sentimiento o preocupaciones. - Expresar las ventajas y los inconvenientes de hablar de *sí mismo/a.*
Dar una negativa o decir no	1:30 Horas	- Ventajas de aprender a negarnos o a decir no e inconvenientes de no hacerlo.
Habilidades sociales no verbales I	1:30 Horas	- Ventajas de utilizar la comunicación no verbal de forma correcta e inconvenientes de no utilizarla o de utilizarla de manera incorrecta.
Habilidades sociales no verbales II	1:30 Horas	- Ventajas de utilizar la comunicación no verbal de forma correcta e inconvenientes de no utilizarla o de utilizarla de manera incorrecta.
Repaso general	1:30 Horas	- Repasar todos los conceptos aprendidos durante el programa, los objetivos planteados, las técnicas utilizadas y las dificultades encontradas. - Recogeremos la opinión de cada persona participante acerca cómo ha transcurrido el programa; cómo se han sentido, si consideran que ha resultado eficaz y aspectos que habría que mejorar y las áreas a reforzar.

CONOCIENDO LA CULTURA ESPAÑOLA

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Las fiestas españolas	**3:00 Horas**	Conocer las manifestaciones culturales más relevantes a nivel nacional.
Las fiestas en mi localidad y Provincia.	**3:00 Horas**	Conocer las manifestaciones culturales locales
Nuestra cultura en común.	**1:30 Horas**	Contrastar las expresiones culturales españolas con las propias.
Preguntas y dudas	**1:30 Horas**	Aclarar las dudas y plantear en equipo soluciones a las preguntas que las personas jóvenes no tengan aclaradas sobre el tema del bloque dado.

CLASES DE ESPAÑOL

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Clases de español	1:30 todos los lunes y miércoles	Aprender y perfeccionar el idioma.

TEMPORALIZACIÓN:

El presente proyecto tiene una duración de un año. La fecha de comienzo se sitúa el 31 de diciembre del 2022 y la de finalización el 31 de diciembre del 2023.

El tiempo estimado que una persona destinataria permanece en el recurso es limitado a un año. No obstante, no se debe obviar que el logro de la autonomía supone un proceso dependiente de muchas variables, entre ellas, de la madurez o la situación emocional del/la joven.

Por tanto, la permanencia en cada una de las acciones contempladas dentro de los programas debiera vincularse a las necesidades individuales de cada joven y la salida debiera producirse cuando el chico o la chica alcance los objetivos que se han marcado tanto desde equipo profesional como de la persona usuaria.

Cronograma

Con el fin de ofrecer una atención integral que abarque las diferentes dimensiones individuales y grupales de la población objeto de dicho proyecto.
Nos resulta imposible determinar una fecha concreta para cada actuación. ya que trabajamos diariamente actividades contempladas en todas las áreas; recursos de acompañamiento, personal, social y educativa/laboral.

ACTUACIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC
DIMENSIÓN DE RECURSOS DE ACOMPAÑAMIENTO												
DIMENSIÓN AUTONOMÍA PERSONAL												
DIMENSIÓN EDUCATIVA Y LABORAL												
DIMENSIÓN SOCIAL:												

RECURSOS

Recursos humanos

En la actualidad, el equipo multidisciplinar está compuesto por una estructura básica integrada por Perfiles profesionales que han sido consensuados y establecidos como base necesaria para el correcto desarrollo del proyecto:

- Coordinador General
- 1 Integradoras Social

Y se completa para todo el proyecto teniendo intervención en los tres recursos:

- 1 trabajadora/or social
- 1 Encargado , auxiliar administrativa/o que da cobertura a los trámites de las tres delegaciones.
- Mediadora Intercultural / Educadora no titulada con experiencia.
- 1 Monitoras sin titulación con experiencia
- Auxiliar Administrativo
- Coordinadora de Formación y gestión del Voluntariado Voluntariado

Por otra parte, nuestra entidad cuenta con un Plan de Voluntariado que realiza una mentoría con las personas jóvenes extuteladas que forman parte del recurso. Son quienes instruyen los talleres de organización doméstica, educación en valores, refuerzo en formación académica (lengua castellana, matemática e inglés), apoyo en carné de conducir, y todo el proceso que

conlleva el acompañamiento para regularizar su situación en el caso de personas de origen inmigrante. El voluntariado también estará presente en el seguimiento, diseño y evaluación de las actividades, constituyendo una participación muy activa. Para este proyecto contamos con 26 personas voluntarias en los distintos recursos

Nuestro plan de voluntariado se ha ido desarrollando y completando a lo largo de estos años dando cabida a todo tipo de personas que vieron en nuestra asociación una manera de aportar su granito de arena a la construcción de una sociedad más justa.

En relación con el voluntariado contamos con apoyos de:

- 3 profesores/as de Idioma Español para Personas Extranjeras.
- 6 monitores/as para actividades de ocio y tiempo libre.
- 3 técnicos/as de Empleo.
- 2 asesor/a jurídico
- 1 coordinador/a general
- 3 personal mantenimiento y logista
- 4 conductores/as
- 4 Logista

Recursos materiales

La realización del siguiente proyecto precisa recursos materiales fungibles y no fungibles, y así como recursos de infractructuras.

A grandes rasgos enumeraremos los principales recursos materiales:

FUNGIBLE	NO FUNGIBLE	INFRAESTRUCTURA
• Productos de limpieza. • Productos de alimentación. • Productos de higiene personal. • Material farmacéutico. • Alimentos. • Ropa, calzado. • Tarjetas bono bus. • Materiales para talleres • Materiales de oficina.	• Mobiliario varios • Menaje del hogar. • Bicicletas. • Ordenadores.	• 2 Recursos de Alta Intensidad en Chiclana de la Frontera (Cádiz). • 2 Recursos de Alta Intensidad en Almería. • 1 Recurso de Alta Intensidad en Sevilla

Recursos económicos

El presente proyecto es financiado por entidadas privadas, a través de la inversión de personas asociadas y por la Junta de Andalucía , como la presente subvención.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA SOLICITADO PARA CONVENIO DIPUTACION CADIZ	
TOTAL GASTOS GENERALES:	
Material de higiene personal y farmaceutico	1000,00
Adquisición de alimentos.(40 personas/100 €)	4000,00
TOTAL GASTOS ESPECÍFICOS:	
TOTAL PRESUPUESTO	**5000,00**

EVALUACIÓN

Podemos definir la evaluación de programas como “investigación sistemática de los diferentes procesos, efectos y resultados de un determinado programa, proyecto, o intervención que permita establecer su valor y calidad con el fin de que las conclusiones sirvan a la toma de decisiones” (Fernández-Ballesteros, 1995). Uno de los aspectos más relevantes de esta definición, y que lo diferencia de otras prácticas llevadas a cabo para valorar intervenciones, es el hecho de emitir un juicio de valor, esto es, concretar la calidad o el mérito de la intervención pudiendo afirmar sobre la misma si ha sido eficaz, efectiva y/o eficiente. Esta fase es tan importante como el diseño y la puesta en marcha del programa y requiere de la misma atención y esfuerzo que éstas. De hecho, no planificar ni invertir lo necesario en la valoración de la intervención, podría conllevar no tener la certeza de que los recursos destinados al programa estén teniendo los efectos deseados, pudiendo incluso tener efectos contrarios a los pretendidos.

Para que la evaluación de programas sea posible, en ningún caso debe constituir una acción puntual, sino que debe ser un proceso continuo que se inicie con el diseño del programa –estableciendo unos objetivos que permitan una posterior evaluación de los mismos-, continúe durante su funcionamiento –recogiendo toda la información que se precise para poder valorar la calidad del mismo- y se realice tiempo después de que la intervención haya finalizado, pudiendo así comprobar los efectos que el programa ha tenido sobre los y las jóvenes que en él han participado.

La evaluación nos permitirá averiguar el impacto que el programa ha tenido, tanto en el corto como en el largo plazo, sobre las participantes, en este caso, los y las jóvenes que realizan la transición a la vida adulta desde el sistema de protección, pero también cómo se ha desarrollado el servicio ofrecido.

Por tanto, desde nuestra entidad llevamos a cabo una evaluación continua y sistemática contemplada en todas las fases del proyecto y siguiendo métodos cualitativos y cuantitativos que nos permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado en la población destinataria.

Evaluación inicial

Antes de poner en marcha el siguiente proyecto, el equipo multidisciplinar se reunió para llevar a cabo una evaluación de este, con la finalidad de comprobar la calidad técnica del proyecto, la adecuación al contexto y a los participantes, así como su evaluabilidad y viabilidad. Con el fin de facilitar la evaluación se utilizó una encuesta (anexo 5), la cual contempla los siguientes indicadores:
Se realizará al comenzar el proceso de intervención, con la finalidad de adaptar el proyecto a la realidad.

Adecuación a las personas destinatarias:

- El programa responde a las necesidades, carencias y demandas detectadas en las personas jóvenes.
- El programa se adapta a las características (nivel sociocultural) de las personas jóvenes.
- Las necesidades han sido priorizadas atendiendo a las demandas de las personas destinatarias.

Adecuación al contexto:

- El programa surge para cubrir una serie de carencias en la asociación.
- El programa asume la diversidad de contextos y culturas de las personas jóvenes y promueve procesos de cambio basados en el reconocimiento de estas culturas.
- El programa promueve la cooperación con la comunidad.

Contenido:

- Existe coherencia de los contenidos formativos con la finalidad del programa.
- Los objetivos se han concretado en propuestas de actuación (actividades, acciones).
- Existe coherencia entre las actuaciones propuestas y los objetivos. Es decir, la puesta en marcha de las actividades implica o puede implicar con bastante probabilidad el logro de los objetivos planteados.

- La metodología propuesta en el programa es adecuada para cubrir objetivos, contenidos y para los destinatarios.
- La secuencia de las actividades programadas resulta coherente con relación a los objetivos, destinatarios y recursos planificados.
- Los recursos materiales y humanos, necesarios para la implementación del programa, con las suficientes garantías de éxito, son razonables. El programa tiene prevista su evaluación, integrando todos los aspectos evaluables

Calidad intrínseca del proyecto:

- El programa incluye información detallada y suficiente sobre la población destinataria.
- Los objetivos del programa, tanto generales como específicos, aparecen formulados correctamente.
- El programa incluye información detallada y suficiente de la metodología a utilizar.
- El programa incluye información detallada y suficiente sobre los contenidos y actividades a realizar. El programa especifica la temporalización del desarrollo de este y los recursos (materiales y humanos) necesarios.
- El programa incluye información detallada y suficiente de la evaluación del propio programa.
- Existe coherencia interna entre los diversos elementos componentes del programa y de todos ellos con los objetivos.

Evaluabilidad:

- Los instrumentos de recogida de información, de cara a la evaluación del programa (inicial, procesual y final), son válidos y fiables.
- Los elementos formales del programa (actividades, metodología, recursos, temporalización, personas destinatarias y responsables), pueden ser evaluados.
- Los objetivos del programa son evaluables (están formulados de forma que pueda comprobarse posteriormente y de una manera objetiva si se logran o no, o en qué medida).

Viabilidad:

- La persona responsable del programa posee la adecuada formación, conocimientos y capacidades para implementar y evaluar el programa.
- El programa cuenta con el apoyo del centro y del personal.
- El proyecto es aplicable.
- Es una oportunidad para las personas jóvenes integrantes del proyecto.
- Existe coherencia entre el nivel de esfuerzo y beneficios.
- Existe racionalidad y viabilidad económica del proyecto

Evaluación del proceso

La evaluación de proceso trata de definir el modo en que se está ejecutando el programa, cómo se llevan a cabo las actividades, los recursos utilizados, y en general, si todo se ajusta a lo establecido en el diseño. Nos servirá como estrategia de mejora y detección de posibles deficiencias, permitirá ajustar, reorientar, modificar, reforzar, comprobar... sobre la marcha del proyecto de intervención y evaluar si se están logrando los resultados previstos en los objetivos planteados.

Para ello, deberán tomarse como referencia lo recogido en este documento, así como en los documentos relativos a la organización y gestión de cada uno de los programas que conforman el recurso.

Esta evaluación deberá dar pie a la detección e implementación de mejoras y se llevará a cabo de manera ininterrumpida, sistémica y permanente teniendo en cuenta la coordinación y participación de todos/as los/a implicados, tomando en especial consideración la valoración que los y las jóvenes hacen sobre la calidad de la atención recibida.
Indicadores:

Indicadores:

Puesta en marcha del programa:

- La metodología utilizada es apropiada para el desarrollo de los objetivos del programa.
- Los/as jóvenes muestran interés/motivación hacia las actividades del programa.
- La secuencia de las actividades programadas resulta coherente en relación con los objetivos, destinatarios y recursos planificados.
- Se respeta la planificación en lo referente a actividades, tiempos y recursos.
- Se cuenta con un sistema de registro de la información que facilite la posterior evaluación de la intervención y, sobre todo, la mejora de futuras experiencias.

Marco o contexto de aplicación del programa:

- El clima general resulta favorable al programa.
- Se aprecia satisfacción en las personas responsables del programa, en sus personas destinatarias y en las demás personas implicadas e interesadas en el mismo.
- Se adaptan los talleres a las características y demandas de las personas jóvenes.
- El grado de consecución de los objetivos previstos.
- El ritmo de desarrollo de las actividades.

Otros indicadores para evaluar en este apartado serán:

- La implicación de las personas jóvenes
- Nivel de asistencia y participación en los talleres y actividades.
- Grado de satisfacción alcanzado.
- - Grado de adquisición de competencias previstas en el programa.

Procedimientos y frecuencia de las evaluaciones:

• Semanalmente la organización se reúne para hacer una valoración interna y formativa del seguimiento de la práctica diaria del proyecto. La información obtenida se recoge en un acta.

• Una vez a la semana se realiza una asamblea con las personas jóvenes participantes del proyecto, para comentar aspectos generales de funcionamiento del programa, debatir cuestiones relacionadas con la convivencia y con la organización de las actividades del recurso, exponer quejas y sugerencias.

• Diariamente personal trabajador y voluntariado recogen información relevante a través de un diario de campo, el cual suben al drive de la asociación.
• Trimestralmente se evalúan personas usuarias, voluntariado y personal trabajador a través de cuestionarios.

• Anualmente una auditoría externa certifica el cumplimiento de las normas, evaluando su cumplimiento, comprobando anomalías y proponiendo mejoras.

Evaluación final: de resultado y de impacto.

Pretende comprobar los logros alcanzados, el grado de consecución de los objetivos propuestos. Además, cumple una función de pronóstico y sirve de base de partida para siguientes evaluaciones en las que se evalúan los resultados o logros del programa, incluyendo la valoración acerca de los mismos (evaluación final o sumativa).

Los resultados de la evaluación sumativa pueden ser el punto de arranque de la evaluación diagnóstica para la siguiente intervención socioeducativa en el mismo ámbito de intervención.

Indicadores:

Medida:

- Las técnicas e instrumentos utilizados para decidir sobre la eficacia del programa son adecuados a las características de los objetivos y de los contenidos de este.
- Los instrumentos mediante los cuales se han apreciado los niveles de logro de competencias y habilidades básicas y transversales sociolaborales son adecuados.

Resultados:

- Indicadores de objetivos: grado de consecución de los objetivos generales y específicos propuestos
- Indicadores de cobertura: volumen de población atendida y perfil y características de esta.
- Indicadores de esfuerzo: recursos humanos, materiales y económicos empleados.
- Indicadores de actividades: a nivel socioeducativo, de gestión, de coordinación con profesionales de otros ámbitos...
- Evaluación de la satisfacción de los interesados/as.
- Valoración general: resumen y valoración general de la actividad anual para los distintos programas y actuaciones realizadas, así como las conclusiones y recomendaciones de mejora a introducir en el Plan Anual del siguiente ejercicio.

·Continuidad

- La evaluación final ha proporcionado mejorar el proyecto inicial.
- Es implantable la realización de éste en otros contextos.

El propósito final de la evaluación de proceso es corregir y subsanar cualquier desviación de lo programado, así como llevar a cabo las modificaciones oportunas para avanzar en la forma de trabajo y organización.

Estas propuestas se recogerán en un Plan Anual que se elaborará a partir de la Memoria Anual. El Plan Anual incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- Evaluación de necesidades: recogidas a partir de la memoria anual y de otras evaluaciones realizadas, destacando especialmente aquellos aspectos que requieren mejoras y correcciones.
- Aspectos que mejorar relacionados, por ejemplo, con: recursos humanos (ratios, categorías profesionales, formación...) y materiales (nuevas adquisiciones, reparaciones...); organización (distribución de tareas, coordinación y reuniones, mecanismos de participación, gestión económica...)

«De qué sirven las alas sin el coraje de volar» Philippe Perrin.

Seguid soñando, seguid trabajando que nosotros y nosotras os acompañaremos .

AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO

Diputación de Cádiz
SERVICIOS SOCIALES
FAMILIAS E IGUALDAD